

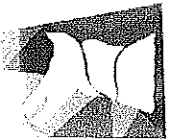
ACTA DEL "COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2020" DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre del 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, sitio en calle Alameda Central esquina Palacio Nacional, Colonia Metropolitana Segunda Sección, Código Postal 57740 Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, los CC. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director, C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez Subdirectora de Administración y Finanzas, C. Raquel Ayala Gómez Subdirectora Operativa, Lic. Edgar Eugenio Lozada Cordero Subdirector de Promoción Deportiva, Lic. Uriel Pérez Cerqueda Subdirector de Cultura Física, Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Héctor Cruz Alcántara Coordinador Jurídico, todos en su calidad de Servidores Públicos del IMCUFIDENE, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, todos presentes y con el objeto de llevar a cabo la presente sesión del IMCUFIDENE y reunidos para desahogar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA
INSTITUTO DEL DEPORTE
NEZAHUALCÓYOTL**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.- Dar a conocer al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria la Ratificación o modificaciones a los servicios, normatividad y desarrollo de los trámites y requisitos que regulan los servicios del IMCUFIDENE.
- 5.- Aprobación de la evidencia de mejora regulatoria de los servicios que brinda el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.
- 6.- Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual mediante formato 2 RTAPA de las actividades y servicios del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.





**NEZA
HUALCOYOTL**
2019-2021
Ciudad de los Deportes



"2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

7- Clausura de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDENE 2019-2021.

En este acto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, procede a pasar lista de asistencia y verificar que existe el quórum legal para sesionar, en cumplimiento a los puntos uno (1) y dos (2) del orden del día.

C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del IMCUFIDENE.	Presente.
Lic. Héctor Cruz Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Presente.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Luis Enrique Rivera Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Presente.
Lic. Janet Alondra Padilla	Subdirectora de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Presente.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Presente.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Presente.

Se declara que existe quórum legal y se procede a pasar con el siguiente punto del orden del día.

Neza Ciudad del Deporte

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE LOS DEPORTES



En cuanto al **punto número (3)** referente a la aprobación de la orden del día, se procede a poner a consideración y el C. Adolfo Cerqueda Rebollo somete a votación.

C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del IMCUFIDENE.	Aprobado.
Lic. Héctor Cruz Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobado.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Aprobado.
C. Luis Enrique Rivera Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Janet Alondra Parra Padilla	Subdirectora de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Aprobado.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCIFIENE	Aprobado.

Por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se tiene aprobado el punto marcado con el número tres (3), denominado: Aprobación de la orden del día.

En cuanto al número 4 de la orden del día denominado: Dar a conocer al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria la Ratificación o modificaciones a los servicios, normatividad y desarrollo de los trámites y requisitos que regulan los servicios del IMCUFIDENE.





En este acto el Lic. Héctor Cruz Alcántara en su calidad de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, les hace del conocimiento a los participantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo siguiente:

Actualmente para este tercer trimestre del año 2020 este Organismo Público Descentralizado otorga y genera 15 servicios o actividades como son: GIMNASIO, BAILE AEROBICO (ZUMBA), KICK-BOXING, KARATE, BOX, GIMNASIA ARTÍSTICA, BASQUETBOL, FUTBOL, FUTBOL PORTEROS, ALBERCAS MUNICIPALES, ATLETISMO, VOLEIBOL, YOGA, CROSS FIT y JAZZ. así mismo este comité informa que las actividades y servicios que imparte este Organismo Público Descentralizado, son con base y en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria, es que a la fecha en que se informa se continua con la desregulación administrativa, esto es así, porque de las actividades y servicios del Instituto, actualmente el acceso es inmediato de acuerdo al horario de la actividad y servicio que corresponda, cumpliendo con ello con los objetivos planteados y con la normatividad aplicable en esta materia y a este Instituto le permite otorgar mayores resultados con base a la eficiencia y eficacia que nos permita elevar la calidad de las actividades, todo ello en beneficio de los usuarios que confluyen en el IMCUFIDENE, en resumen estamos cumpliendo con la desregulación administrativa planteada, en cuanto al número de actividades prioritarias y conforme los lineamientos fijados y reiterados en el programa anual de mejora regulatoria de este año 2020, como lo es el acceso inmediato y la entrega de credencial en forma inmediata.

INSTITUTO DEL DEPORTE

Luego entonces El C. Adolfo-Gerqueda Rebollo procede a someter a votación de este comité respecto al punto número 4 de la orden del día, de la siguiente forma:

C. Adolfo Rebollo	Gerqueda Director del IMCUFIDENE.	Aprobado.
Lic. Héctor Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobado.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Aprobado.
C. Luis Enrique Rivera Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Aprobado.



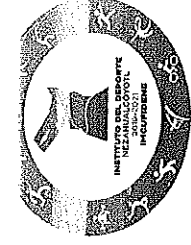
Lic. Janet Alondra Parra Padilla	Subdirector de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Aprobado.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Aprobado.

En cuanto al punto número 4 se aprueba por unanimidad por siete votos a favor cero en contra y cero abstenciones y como consecuencia se tiene por aprobado el punto marcado con el número cuatro (4), denominado: Dar a conocer al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria la Ratificación o modificaciones a los servicios, normatividad y desarrollo de los trámites y requisitos que regulan los servicios del IMCUFIDENE.

En cuanto al punto número 5 denominado: Aprobación de la evidencia de mejora regulatoria de los servicios que brinda el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.

En este acto el Lic. Héctor Cruz Alcántara en su calidad de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, les hace del conocimiento a los participantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, que es menester en cumplimiento a la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria mostrar la evidencia con que se ha justificado las mejoras regulatorias en los servicios que presta este Instituto, para tal efecto los servicios y actividades son los siguientes: GIMNASIO, BAILE AEROBICO (ZUMBA), KICK-BOXING, KARATE, BOX, GIMNASIA ARTÍSTICA, BASQUETBOL, FUTBOL, FUTBOL PORTEROS, ALBERCAS MUNICIPALES, ATLETISMO, VOLEIBOL, YOGA, CROSS FIT y JAZZ. Haciendo notar que la mejora regulatoria consiste en que los usuarios ingresan de manera inmediata en el horario que corresponda, por lo anterior este Comité manifiesta que una vez hechas las verificaciones e inspecciones pertinentes en el área donde se prestan estos servicios y actividades, se pudo constatar que efectivamente los servicios se prestan conforme la mejora regulatoria antes citada y el acceso de los usuarios es conforme lo establecido por este Comité que es de manera inmediata para todas





las actividades y servicios en el horario que les corresponda, aunado a que la credencial se entrega de manera inmediata.

Luego entonces el C. Adolfo Cerqueda Rebollo procede a someter a votación de este Comité respecto al punto número 5 de la orden del día, una vez sometida a su consideración los integrantes votan de la siguiente forma:

C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del IMCUFIDENE.	Aprobado.
Lic. Héctor Cruz Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobado.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Aprobado.
C. Luis Enrique Riveras Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Janet Alondra Padilla	Subdirectora de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Aprobado.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Aprobado.

En cuanto al punto número 5 se aprueba por unanimidad por siete votos a favor cero en contra y cero abstenciones y como consecuencia se tiene por aprobado este punto denominado: Aprobación de la evidencia de mejora regulatoria de los servicios que brinda el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.

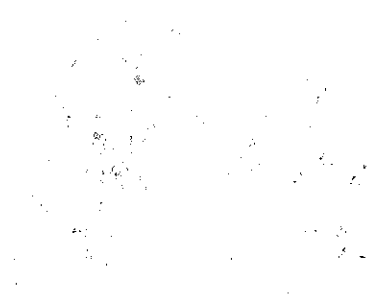




En cuanto al punto número 6 denominado: Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual mediante formato 2 RTAPA de las actividades y servicios del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL. En este acto el Lic. Héctor Cruz Alcántara en su calidad de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, les hace del conocimiento a los participantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, en atención a la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria se debe cumplir con el reporte trimestral para lo cual les informa que mediante el formato 2 RTAPA de cuyo contenido se desprende que a la fecha que se informa este Organismo Público Descentralizado ha dado cumplimiento al primer reporte trimestral (SE ANEXAN FORMATOS) en las cuales se informan los servicios que presta este Instituto, actualmente quince como son: GIMNASIO, BAILE AEROBICO (ZUMBA), KICK-BOXING, KARATE, BOX, GIMNASIA ARTÍSTICA, BASQUETBOL, FUTBOL, FUTBOL PORTEROS, ALBERCAS MUNICIPALES, ATLETISMO, VOLEIBOL, YOGA, CROOSS FIT y JAZZ. Servicios y actividades debidamente expuestos con todos los elementos y requisitos que exige este formato y que en este acto se exhiben a este comité a efecto de que tengan conocimiento de los mismos, así como de los requisitos que emanan de este formato y que en este acto se cumplen para una mayor ilustración.

Luego entonces el C. Adolfo Cerqueda Rebollo procede a someter a votación de este Comité respecto al punto número 6 de la orden del día, una vez sometida a su consideración los integrantes votan de la siguiente forma:

C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del IMCUFIDENE.	Aprobado.
Lic. Héctor Cruz Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobado.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Aprobado.
C. Luis Enrique Riveras Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Janet Alondra Parra Padilla	Subdirectora de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Aprobado.

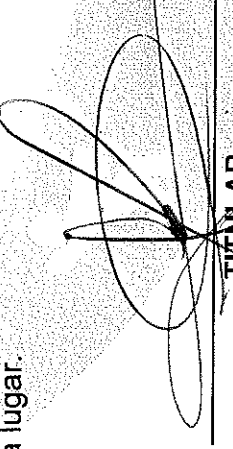





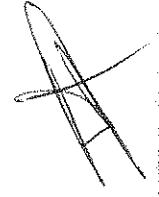
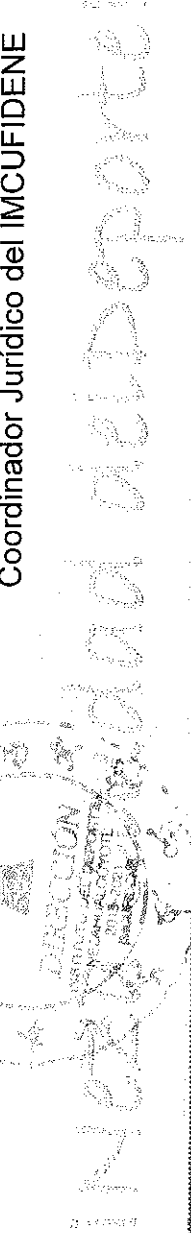
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Aprobado.

En cuanto al punto número 6 se aprueba por unanimidad por siete votos a favor cero en contra y cero abstenciones y como consecuencia se tiene por aprobado el punto marcado con el número seis (6), denominado: **Aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual mediante formato 2RTAPA de las actividades y servicios del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.**

En cumplimiento al punto número siete (7) del orden del día, siendo las 11:30 horas del día 30 de septiembre del año dos mil veinte, el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del "COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019" DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL. Leído que fue lo anterior y expuesto su contenido y alcance los miembros integrantes manifiestan su conformidad firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.


TITULAR
 C. Adolfo Cerqueda Rebollo
 Director del IMCUFIDENE



ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
 Lic. Héctor Cruz Alcántara
 Coordinador Jurídico del IMCUFIDENE







C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez
Subdirectora de Administración y
Finanzas del IMCUFIDENE0


C. Luis Enrique Rivera Cárdenas
Subdirector de Cultura Física del
IMCUFIDENE


Lic. Janet Alondra Parra Padilla

Subdirector de Promoción Deportiva del
IMCUFIDENE


Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control del
IMCUFIDENE

INSTITUTO DEL DEPORTE
NEZAHUALCÓYOTL


C. Raquel Ayala Gómez

Operativa del IMCUFIDENE

9
¡Neza Ciudad del Deporte!

